

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

Abril de 1976 y anteriores	34,0859
1976	
Mayo	32,5382
Junio	31,0765
Julio	29,2898

20041 Mes de vencimiento de la obligación o mes
de interposición del pedido de devolución,
reclamo administrativo, demanda judicial
o pedido de reintegro o compensación

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1976

Agosto	27,1091
Setiembre	24,9095
Octubre	23,8525
Noviembre	22,3237
Diciembre	20,9662

1977

Enero	18,4249
Febrero	17,2178
Marzo	16,5698
Abril	15,8696
Mayo	14,7400
Junio	13,8227
Julio	13,0768
Agosto	11,6162
Setiembre	10,8277
Octubre	9,5372
Noviembre	8,8386
Diciembre	8,4833

1978

Enero	7,6951
Febrero	7,3089
Marzo	6,7011
Abril	6,1435
Mayo	5,6371
Junio	5,3793
Julio	5,1273
Agosto	4,7196
Setiembre	4,4243
Octubre	4,0245
Noviembre	3,7087
Diciembre	3,4867

1979

Enero	3,1687
Febrero	2,9351
Marzo	2,7162
Abril	2,5516
Mayo	2,3406
Junio	2,1185
Julio	1,9703
Agosto	1,7185
Setiembre	1,6327
Octubre	1,6157
Noviembre	1,5619
Diciembre	1,5236

1980

Enero	1,4611
Febrero	1,4029
Marzo	1,3508
Abril	1,3006
Mayo	1,2343

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1980

Junio	1,1500
Julio	1,1172
Agosto	1,0856
Setiembre	1,0551

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de Diciembre de 1980, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.